



Diciembre 14 de 2017

## **DOS NUEVAS ORDENANZAS FUERON APROBADAS POR LA ASAMBLEA DE RISARALDA**

Con la aprobación en tercer debate del Proyecto de Ordenanza 022: 'por el cual se autoriza al Gobernador del Departamento de Risaralda para la celebración de contratos', inició la sesión extraordinaria de este jueves 14 de diciembre de 2017.

Luego de una corta deliberación, 10 de los 12 diputados presentes, votaron de manera positiva, por lo que el Proyecto pasará a la oficina del Gobernador de Risaralda, quien será el encargado de sancionarlo.

De igual forma, en último debate, los asambleístas (10 de 12) determinaron que el Proyecto de Ordenanza 024: 'por el cual se autoriza al Gobernador para la asunción de compromisos y obligaciones que afectan el presupuesto de vigencias futuras ordinarias, para la continuidad del servicio de sistematización de diferentes impuestos y al soporte de infraestructura del servicio de internet', se convierta en Ordenanza del departamento de Risaralda.

“De nuevo logramos dos Proyectos importantes, uno es el de autorización del Gobernador para que pueda contratar en el primer semestre de la vigencia 2018, teniendo en cuenta que la Ley de Garantías arranca el 26 de enero. Y otro Proyecto importante es el de vigencias futuras que nos permite que los servicios que presta la Gobernación, tanto en el tema de Impuesto de Vehículos, como Impuesto de Registro, y los demás tributos que administramos, se puedan desarrollar sin contratiempos”, afirmó Leonardo Ramírez, secretario de Hacienda de Risaralda.

### **En segundo debate**

Los 10 asambleístas presentes (Mario Marín se declaró impedido, Fernan Caicedo ausente), luego de varias intervenciones, entre ellas, de funcionarios de la Administración Departamental, votaron positivamente en segundo debate el Proyecto de Ordenanza 025: 'por el cual se autoriza al Gobernador para acatar de utilidad pública la adquisición de unos bienes inmuebles y se dictan otras disposiciones'.

# ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA

## Boletín de Prensa

CODIGO: GCP-F8



“Hoy estuvimos en diálogo con nuestros diputados presentando este proyecto tan importante porque lo que queremos es aprovechar ese espacio que tiene el municipio de Dosquebradas (antigua plaza de mercado) que hace muchos años no tiene utilidad para el uso público. El gobernador ha planteado entre su Plan de Desarrollo el poder construir una estrategia y una estructura de desarrollo frente a la ciencia, la tecnología y la innovación, que acerque al ciudadano a toda esta gestión del conocimiento y que también se vuelva un atractivo turístico para el Departamento”, manifestó Diana Yaneth Osorio Bernal, secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad de Risaralda.

Al respecto también se refirió el diputado Hugo Armando Arango, quien aunque voto de forma positiva, manifestó varios reparos a esta estrategia denominada Centro de Ciencia y Biodiversidad. Entre los inconvenientes puestos a consideración por el corporado, está la participación de la Cámara de Comercio de Dosquebradas en este proyecto.

“Yo voté de manera positiva el Proyecto 025 en segundo debate porque estoy de acuerdo en que se avance en el proceso de expropiación por vía administrativa al declarar de utilidad pública lo que son 16 inmuebles de acreedores que hay en Mercados S.A. Pero también dejé constancia que tengo varias consideraciones: la primera es que los tiempos no le van a dar a este Gobierno para materializar este Proyecto donde no hay fuentes de financiación claras. También veo con mucha preocupación que ahí está metida la Cámara de Comercio de Dosquebradas, y los proyectos que esta entidad ha gerenciado, empezando por el FOREC, demuestran que no es buena administradora, más aún cuando está involucrada en una investigación de recursos de regalías en la administración del ex gobernador Carlos Botero”, puntualizó el diputado Arango.

Finalmente, los asambleístas con 8 votos a favor, enviaron a Comisión el Proyecto de Ordenanza 023: 'por el cual se fijan las escalas salariales de la ESE Hospital Mental de Risaralda', y al cual se le dio segundo debate en plenaria.

### El Dato

La Asamblea Departamental de Risaralda se volverá a reunir el próximo martes 19 de diciembre, a partir de las 9:00 de la mañana